

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD



DECRETO N° 1820 QUILLON, martes 5 agosto 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
 MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2520
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,19-901

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:356.300

Y SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 20658685 POR \$ 365.300.- DE EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A. POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE A OFICINAS DE DIDECO , PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11/06/2014 AL 11/07/2014, CASA ARRENDADA A LA SEÑORA AIDA JARPA. SE ADJUNTA FACTURA CON LOS DETALLES DEL CONSUMO Y CERTIFICADO N° 358 /2014 EMITIDO POR LA SEÑORITA YENET TOBAR GONZÁLEZ DIDECO (S) .

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

2152205001005

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

76073164-1 F-20658685

1110204

100105 Consumo Electricidad Didec Cta.Cte N° 52509000018 For 356.300

356.300

76073164-1

C-

TOTALES :

356.300

356.300

